



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos
11 de abril de 2025

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del día once de abril de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet, cuyo vínculo para la sala de reunión generada fue la siguiente: <https://meet.google.com/vke-ywgp-sfq>, para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, se reunieron los integrantes suplentes y propietarios de la Junta de Gobierno, Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Presidenta de la Junta de Gobierno de la UNRC; Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC; Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación en suplencia del Mtro. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; Mtra. Irene López Varela, Titular de la Unidad Jurídica de Egresos, en suplencia del Mtro. Edgar Armando Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; Lic. Alejandra de la Paz, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en suplencia de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; Mtra. Alejandra Paulina del Moral Vela, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en suplencia del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; Lic. Astrid Natividad González Degollado, Directora General de Recursos Humanos, en suplencia del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Secretario de Economía e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; Dr. Alejandro Encinas Nájera, Subsecretario de Buen Gobierno, en suplencia de la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno e Integrante de la Junta de Gobierno de la UNRC; Mtro. Daniel Alberto García Martínez, Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y Comisario Público propietario de la Junta de Gobierno de la UNRC y Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos del ejercicio 2025, para la que fueron previamente convocados conforme al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II. Revisión y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Institucional 2025-2030.
- V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.
- VI. Cierre de la sesión.



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos
11 de abril de 2025

Desarrollo de la sesión

La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta de la Junta de Gobierno de la UNRC, dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado, asimismo solicitó a la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la UNRC, que verificara la existencia de quórum legal.

Una vez tomada la asistencia y comprobado el quórum necesario para sesionar y tomar como válidos los acuerdos que se adopten en la sesión, la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez informo a la presidencia que se podría continuar con la misma.

Para continuar con la sesión, se sometió a aprobación el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La Dra. Rosaura Ruiz señala que se envió el acta previamente para su revisión, por lo que, solicita a la Dra. Alma Herrera tome votación para dispensar la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, acto por el cual los integrantes de la junta ratifican el acta de la sesión anterior.

Para dar continuidad al siguiente punto del orden del día la Dra. Rosaura Ruiz, presidenta de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, le da la palabra a la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez para que presente el Programa Institucional UNRC 2025-2030.

En uso de la voz la Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez hace mención que este programa se da a conocer considerando que, si bien aún falta una aprobación definitiva, de acuerdo con el Artículo 18 del Decreto de Creación de la UNRC, la persona titular de la Rectoría tiene que presentar en un plazo máximo de 120 días dicho programa, de manera que, con el fin de cumplir con esta normativa es que se presenta. Y, una vez que se alinee con el Plan Nacional de Desarrollo como se establece, pueda tener una aprobación definitiva. Por lo que se procede a la presentación, la cual consta de:

1. Fundamento Normativo
 - 1.1. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
 - 1.2. Vinculación Transversal con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
2. Análisis del estado actual
3. Numeralia
4. Universidad Nacional Rosario Castellanos
 - 4.1. Polos del Bienestar.





Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos
11 de abril de 2025

- 4.2. Misión y Visión UNRC.
- 5. Población y objetivo del programa.
 - 5.1. Población objetivo a atender al 2030.
- 6. Programas objetivo.
 - 6.1. Funciones sustantivas de la Universidad.
 - 6.2. Programas de la UNRC.
 - 6.3. Objetivos institucionales.
- 7. Ejes transversales de desarrollo institucional.
- 8. Estrategias generales 2025-2030.
 - 8.1. Estrategias.
 - 8.2. Unidades Académicas Estatales.
 - 8.3. Proyección de Unidades Académicas Estatales
 - 8.4. Matrícula de Unidades Académicas Estatales 2025-2030.
- 9. Fases 2025-2030.

Al finalizar la presentación, se procede con el desahogo de participaciones. Tomando la palabra la Mtra. Irene López Varela, señala que se compartirán comentarios sobre la presentación, al tiempo que sugiere que sea solo la toma de conocimiento del plan presentado ya que habría que dirigir el documento atendiendo a los parámetros que, en su caso, exponga el PND, además señala que debería haber de parte de la Universidad un acercamiento con la Secretaría de Hacienda, ante la Unidad de Política y Estrategia para Resultados, ya que es la unidad que tiene atribuciones para establecer disposiciones que deben observar para la elaboración, seguida de la evaluación de los programas, derivados del PND. Lo anterior para que se determine si existe alguna dictaminación o autorización que la unidad antes mencionada tenga que realizar a los trabajos presentados del plan de la Universidad.

La Dra. Alma Herrera agradece sus observaciones y el apoyo recibido por las dependencias, menciona también que tomar de conocimiento la presentación del plan, como se sugiere, permitirá que la Universidad cumpla con lo establecido en el artículo 18 sobre la presentación de un programa institucional, pero este se ajustaría a los ordenamientos que estarían aun por publicarse.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, reitera sus felicitaciones por la presentación del documento y apoya la importancia de establecer convenios y colaboraciones con otras universidades, reiterando a su vez el apoyo de la Subsecretaría, así como del área a su cargo, para sumarse a la iniciativa de la UNRC. En el mismo sentido, la Lic. Alejandra de la Paz, expresa el apoyo y disposición del Instituto Nacional de Bellas Artes, trabajando de manera estrecha, sobre todo en el fortalecimiento de temas que puedan vincular las áreas artísticas y culturales.

MA

CP





Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos
11 de abril de 2025

Posterior a las participaciones la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez solicita a la Dra. Alma Herrera dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

ACUERDO: NO. JG/UNRC/SE.02/01/2025

Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 9 del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 02 de diciembre de 2024.

Votos en Contra	Abstenciones	Votos a favor
0	0	8

ACUERDO: NO. JG/UNRC/SE.02/02/2025

Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos aprueban el proyecto del Programa Institucional de la Universidad Nacional Rosario Castellanos 2025-2030, mismo que puede ser susceptible de cambios, derivado de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la alineación de metas y objetivos del programa sectorial.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8, 9 y 18 del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 02 de diciembre de 2024.

Votos en Contra	Abstenciones	Votos a favor
0	0	8

Handwritten initials: Q, M





Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
De la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos
11 de abril de 2025

Con fundamento el artículo 14 del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del acta de Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Rosario Castellanos celebrada el día once de abril de dos mil veinticinco.

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

Rectoría de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos



Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación y Presidenta
de la Junta de Gobierno de la UNRC.



**Dra. Alma Xóchitl Herrera
Márquez**

Rectora de la Universidad Nacional
Rosario Castellanos y Secretaria
Técnica de la Junta de Gobierno de
la UNRC.

